

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha Fijación: **01/02/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00274	Ordinario	JESUS BOLIVAR BUENO ARTEAGA	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARA entre las partes existencia de contratos de trabajo. CONDENA a la accionada reconocer y pagar a COLPENSIONES el cálculo actuarial a favor del demandante. ORDENA COLPENSIONES, realizar el cálculo actuarial a favor del demandante. DECLARAR NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. REMITE copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Los apoderados APELAN LA SENTENCIA, el Despacho concede ordena enviar al Superior.	31/01/2024	
11001 31 05 04 2021 00304	Ordinario	LAURA VALENZUELA DAVILA	ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Practica interrogatorios de partes. El Despacho ordena por Secretaria, realizar citación a los testigos. FIJA FECHA para el 22 de agosto de 2024 a las 09:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente	31/01/2024	
11001 31 05 04 2024 10007	Tutelas	LUISA FERNANDA ZAPATA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Sentencia de Primera Instancia Profiere sentencia.	31/01/2024	
11001 31 05 04 2024 10012	Tutelas	JORGE ADRIAN SCOCCIMARRA VILLAREAL	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite tutela Admite tutela, ordena notificar. SEC	31/01/2024	

ESTADO No. **015**

Fecha Fijación: **01/02/2024**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **01/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO